

## **ACTA No.1**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los veinticinco días del mes de Enero del año Dos Mil Veinte, siendo las 10:20 de la mañana, se inició la sesión presidida por el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera, con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Antonio César Rivera Callejas, Denis Armando Castro Bobadilla, Mario Alonso Pérez López, Enrique Medina Yllescas, Mario Luís Noé Villafranca, Felicito Ávila Ordóñez, Gladis Aurora López Calderón, Román Villeda Aguilar y Reynaldo Geovanny Ekónimo Funes; Vicepresidentes Alternos: Elden Vásquez, Walter Antonio Chávez Hernández, Olga Josefa Ayala Alvarenga, Dunia Lizzette Ortiz Cruz; Osman Danilo Chávez Guity y Samuel Armando Reyes Rendón; de los Honorables Diputados Secretarios: José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; Secretarios Alternos: Gerardo Tulio Martínez Pineda, Wilmer Raynel Neal Velásquez, Sara Ismela Medina Galo y Waleska Marlene Zelaya Portillo; y, de los Honorables Diputados Pro-Secretarios: Teresa Concepción Cáliz Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez, contando con el quórum establecido y dando cumplimiento al Orden del Día, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- El Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina, anunció que se pasaba a desarrollar el Programa Especial de la **SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DE LA TERCERA LEGISLATURA, PERÍODO 2018-2022.**
- 4.- Se suspendió la sesión a las 12:46 del mediodía.

5.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Martes 28 de Enero del año Dos Mil Veinte, a las 6:01 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Mauricio Oliva Herrera, con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Antonio César Rivera Callejas, Denis Armando Castro Bobadilla, Enrique Medina Yllescas, Felicito Ávila Ordóñez, Gladis Aurora López Calderón y Reynaldo Geovanny Ekónimo Funes; Vicepresidentes Alternos: Elden Vásquez, Walter Antonio Chávez Hernández, Olga Josefa Ayala Alvarenga, Dunia Lizzette Ortíz Cruz; Osman Danilo Chávez Guity y Samuel Armando Reyes Rendón; de los Honorables Diputados Secretarios: José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; Secretarios Alternos: Gerardo Tulio Martínez Pineda, Wilmer Raynel Neal Velásquez, Sara Ismela Medina Galo y Waleska Marlene Zelaya Portillo; y, de los Honorables Diputados Pro-Secretarios: Teresa Concepción Cáliz Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

La Honorable Diputada Lesbia Yamileth Mendieta Osorio, expresó una elocuente invocación a Dios nuestro Señor.

6.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **PROYECTOS:**

- a) Remitió Proyectos de Decretos la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia y presentaron Proyectos de Decretos individualmente varios Honorables Diputados.

2) **MANIFESTACIONES:**

- a) Presentaron manifestaciones los Honorables Diputados: Doris Alejandrina Gutiérrez Espinoza, Jari Dixon Herrera Hernández y Enrique Medina Yllescas.

3) **MOCIONES:**

- a) Se aprobó la moción presentada por el Honorable Diputado Harry Sthepen Panting Zelaya.

7.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

- 1) Pasó en segundo debate desde el Artículo 4 hasta su totalidad del PROYECTO DE LEY PARA LA REDEFINICIÓN DE LÍMITES DEL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE BARRAS DE CUERO Y SALADO.
- 2) Fue aprobado el Proyecto de Decreto orientado a facultar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, enseñar mediante educación especial habilidades que necesitan comunicarse por medio de LENGUAJE A SEÑAS.
- 3) Pasó en primer debate el Proyecto de Decreto orientado a declarar el Día 28 de Septiembre de cada año como DÍA DEL SABER O DÍA DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, en el sentido de promover la cultura de la transparencia a través del desarrollo de actividades educativas, artísticas, culturales, deportivas, así como otras que contribuyan a la máxima divulgación y promoción de este valioso derecho.
- 4) Se aprobó el Proyecto de Decreto contentivo de AMNISTÍA AMBIENTAL DE COOPERATIVAS AGROFORESTALES, tendiente a Establecer amnistía en el pago de Multas, intereses y otros cargos a los Proyectos, Obras o actividades de Cooperativas Agroforestales actualmente en Operación que no hayan obtenido su Licencia Ambiental y Renovación de la misma.
- 5) Fue aprobado el Proyecto de Decreto orientado a establecer AMNISTÍA con el fin de Condonar cualquier multa, intereses y otros cargos que se derivan de las Obligaciones Tributarias de todo el SECTOR

COOPERATIVO DEL PAÍS POR DEUDAS PECUNIARIAS U  
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

- 8.- Se suspendió la sesión a las 7:24 de la noche.
  
- 9.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Miércoles 29 de Enero del año Dos Mil Veinte, a las 5:33 de la tarde.  
Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Antonio César Rivera Callejas, con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Denis Armando Castro Bobadilla, Mario Alonso Pérez López, Mario Luís Noé Villafranca, Felicito Ávila Ordóñez, Gladis Aurora López Calderón, Román Villeda Aguilar y Reynaldo Geovanny Ekónimo Funes; de los Honorables Diputados Secretarios: José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; Secretario Alternativo Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, de los Honorables Diputados Pro-Secretarios: Teresa Concepción Cáliz Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.
  
- 10.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:
  - 1) Se aprobó el Artículo 1, quedando en suspenso el Artículo 2, del Proyecto de Decreto orientado a decretar como situación de emergencia el deterioro del Puente sobre el Río Danto de La Ceiba y establecer como vía alterna la carretera de la llamada CALLE 8, además autorizar el cobro de una contribución especial para vehículos registrados en el mismo, con el fin exclusivo reponer costos en que incurra el fideicomiso de INVEST-HN.
  
  - 2) Pasó en primer debate el Proyecto del Decreto orientado a reformar los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 21, 23, 25, 30, 36 y 37 del Decreto

No.10, de fecha 28 de diciembre del 1972, que contiene la LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP).

- 3) Pasó en primer debate el Proyecto de Decreto orientado a autorizar a BANADESA para que los bienes inmuebles que fueron rematados a partir del 2005 a la fecha y que aún estén a nombre de BANADESA o proceso judicial para remate por el otorgamiento de créditos, de fondos propios y fideicomisos constituidos por cualquier Secretaría de Estado y BANHPROVI, líneas de redescuento que maneje con BANHPROVI y el Banco Central de Honduras, le conceda la primera opción de compra-venta a los clientes (productores) que eran dueños de los inmuebles rematados o a la persona natural o jurídica que ellos designen.
- 4) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto orientado a aplicar amnistía a favor de los Centros Educativos No Gubernamentales en lo que respecta los recargos, intereses moratorios sobre cargos por mora en el pago de Planillas por aportaciones al INPREMA que se hayan acumulado a la fecha de publicación de la presente Ley.
- 5) Pasó en primer debate el PROYECTO DE LEY DE EMPRESAS SOCIALMENTE RESPONSABLE, en el sentido de facultar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a establecer una asignación en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al presente año 2020, para la creación de un fondo por un monto de CINCO MILLONES DE LEMPIRAS (L.5,000,000.00) destinado a fortalecer las acciones del Sistema Nacional de la Calidad.
- 6) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto orientado a instruir a la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, realice y gestione la nueva imagen de todos los CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEL

PAÍS, debiendo estar pintados bajo un mismo color, siendo en color azul celeste y blanco, tanto interno o externamente.

- 7) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto orientado a reformar los Artículos 72, 73 y 74 de la LEY DE EQUIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, contenido en el Decreto No.160-2005.

11.- El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera, nombró una Comisión Especial para dictaminar el Proyecto de supresión de BANADESA.

12.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **MOCIONES:**

- a) Se aprobó la moción presentada por el Honorable Diputado Vicepresidente Denis Armando Castro Bobadilla.

2) **PROYECTOS:**

- a) Presentó Proyectos de Decreto el Honorable Diputado Enrique Medina Yllescas.

13.- Se suspendió la sesión a las 7:24 de la noche.

14.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Jueves 30 de Enero del año Dos Mil Veinte, a las 12:07 del mediodía.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Antonio César Rivera Callejas, con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Denis Armando Castro Bobadilla, Mario Alonso Pérez López, Mario Luís Noé Villafranca, Felicito Ávila Ordoñez, Gladis Aurora López Calderón, Román Villeda Aguilar y Reynaldo Geovanny Ekónimo Funes; de los Honorables Diputados Secretarios:

José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; Secretario Alterno Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, de los Honorables Diputados Pro-Secretarios: Teresa Concepción Cáliz Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

15.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **PROYECTOS:**

a) Presentaron Proyectos de Decreto individualmente varios Honorables Diputados.

2) **MOCIONES:**

a) Se aprobaron las mociones presentadas por los Honorables Diputados: Reynaldo Geovanny Ekónimo Funes, Juan Carlos Ávila Pacheco, nombrando la Comisión Especial solicitada por él para ir a ver la concesión del **AEROPUERTO RAMÓN VILLEDA MORALES**, Luís Enrique Fuentes Morales y quedando en suspenso la presentada por el Honorable Diputado Lenin David Laínez Sánchez.

3) **RECONOCIMIENTOS:**

a) El Honorable Diputado Mauricio Antonio Castellanos Quiroz, en nombre de su Bancada dio un reconocimiento a la Honorable Diputada Doris Alejandrina Gutiérrez Espinoza.

4) **MOCIONES DE RECONSIDERACIÓN EN BASE A LA RESOLUCIÓN No.1-2018:**

a) Se aprobó la moción de reconsideración presentada por el Honorable Diputado Carlos Roberto Ledezma Casco, para Artículos de la Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos.

5) **INFORMES:**

- a) El Honorable Diputado Jaime Enrique Villegas Roura, presentó el Informe de Labores de la Segunda Legislatura de la Comisión de Finanzas.

6) **MANIFESTACIONES:**

- a) Presentaron manifestaciones las Honorables Diputadas: Doris Alejandrina Gutiérrez Espinoza y Olivia Marcela Zúniga.

16.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

- 1) Pasó en primer debate el Proyecto de Decreto orientado a reformar el Literal h) del Artículo 15 de la LEY DEL IMPUESTO SOBRE VENTAS, relativo al valor por concepto de Ingresos a conciertos, conferencias o cruzadas realizados por la Iglesia Católica, las Instituciones Evangélicas agrupadas en la Confraternidad Evangélica de Honduras (CEH).
- 2) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto orientado a exonerar al CENTRO DE CÁNCER ENMA ROMERO CALLEJAS, del pago de Impuesto Sobre Venta (ISV) en el Proceso de Adquisición del ACELERADOR LINEAL MARCA ELECTRA.
- 3) Pasaron en segundo debate los Artículos 5 y 6 a reformarse dentro del Artículo 1 del Proyecto de Decreto orientado a reformar los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 21, 23, 25, 30, 36 y 37 del Decreto No.10 de fecha 28 de diciembre del 1972 que contiene la LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP).
- 4) Pasó en primer debate el CONVENIO TRI-PARTITO entre Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras), la Secretaría de Finanzas y el Banco de América Central Honduras, S.A. (BAC-CREDOMATIC/HONDURAS),.



orientado a promover las condiciones necesarias a fin de que el Fideicomiso de Infraestructura Vial, sirva a sus propósitos.

- 5) Pasó en primer debate el CONTRATO DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN, suscrito entre la Secretaría de Estado de la Presidencia, FOSovi y BANCO LAFISE HONDURAS, S.A. para el Proyecto denominado “DESARROLLO DE RESIDENCIAS MORAZÁN”.
- 6) Pasó en primer debate el CONTRATO DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN, suscrito entre la Secretaría de Estado de la Presidencia, CONAPID, y BANCO LAFISE HONDURAS, S.A., para el Proyecto denominado “CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO ESTADIO NACIONAL”.

17.- Se suspendió la sesión a la 1:50 de la tarde.

18.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Martes 4 de Febrero del año Dos Mil Veinte, a las 6:09 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Antonio César Rivera Callejas, con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Denis Armando Castro Bobadilla, Mario Alonso Pérez López, Enrique Medina Yllescas, Mario Luís Noé Villafranca, Gladis Aurora López Calderón y Reynaldo Geovanny Ekónimo Funes; de los Honorables Diputados Secretarios: José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; Secretaria Alternativa Waleska Marlene Zelaya Portillo; y, de los Honorables Diputados Pro-Secretarios: Teresa Concepción Cáliz Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

La Honorable Diputada María Emérita Bardales, expresó una elocuente invocación a Dios, además se tributo un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del Señor Ricardo Oliva Herrera.

19.- La Secretaría anunció el punto mociones:

- 1) Se aprobó la moción presentada por el Honorable Diputado Mario Edgardo Segura Aroca.

20.- La Secretaría continuando con la agenda anunció el punto Dictámenes:

- 1) Pasó en segundo debate el CONTRATO DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN, suscrito entre la Secretaría de Estado de la Presidencia, FOSovi y BANCO LAFISE HONDURAS, S.A. para el Proyecto denominado “DESARROLLO DE RESIDENCIAS MORAZÁN”.
- 2) Pasó en segundo debate el CONTRATO DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN, suscrito entre la Secretaría de Estado de la Presidencia, CONAPID y BANCO LAFISE HONDURAS, S.A., para el Proyecto denominado “CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO ESTADIO NACIONAL”.
- 3) Pasó en primer debate el Proyecto de Decreto orientado a autorizar al Instituto de la Propiedad (IP), suscribir los convenios necesarios para fusionar los Fideicomisos de Registro de la Propiedad Vehicular y el SINAP.
- 4) Pasó en primer debate el Proyecto de Decreto orientado a reformar varios Artículos de la LEY CONSTITUTIVA DE ZONA LIBRE DE PUERTO CORTÉS.

21.- Se suspendió la sesión a la 8:09 de la noche.

22.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Miércoles 5 de Febrero del año Dos Mil Veinte, a las 4:36 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Antonio César Rivera Callejas, con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Denis Armando Castro Bobadilla, Mario Alonso Pérez López, Enrique Medina Yllescas, Mario Luís Noé Villafranca, Gladis Aurora López Calderón y Reynaldo Geovanny Ekónimo Funes; de los Honorables Diputados Secretarios: José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; Secretaria Alternativa Waleska Marlene Zelaya Portillo; y, de los Honorables Diputados Pro-Secretarios: Teresa Concepción Cáliz Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

23.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

- 1) Se aprobó el CONVENIO TRI-PARTITO entre Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras), la Secretaría de Finanzas y el Banco de América Central Honduras, S.A. (BAC-CREDOMATIC/HONDURAS).
- 2) Fue aprobado el Proyecto de Decreto orientado a declarar como SITUACIÓN DE EMERGENCIA, el peligro que genera el inminente colapso del Puente sobre el Río Danto, en la Carretera CA-13 que conecta la ciudad de La Ceiba, y otros importantes núcleos poblacionales con el resto del país.
- 3) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a reformar varios artículos del Decreto No.171-2019, contenido del PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA.
- 4) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto orientado a autorizar al Instituto de la Propiedad (IP), suscribir los convenios necesarios para fusionar los Fideicomisos de Registro de la Propiedad Vehicular y el SINAP.

24.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **MANIFESTACIONES:**

- a) Presentó manifestación el Honorable Diputado Mario Edgardo Segura Aroca.

2) **INFORMES:**

- a) La Honorable Diputada Sara Ismela Medina Galo presentó Informe de Labores realizados por la Comisión Ordinaria de Equidad de Género.

3) **PROYECTOS:**

- a) Presentaron Proyectos de Decreto individualmente varios Honorables Diputados.

25.- Se suspendió la sesión a la 7:57 de la noche.

26.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Jueves 6 de Febrero del año Dos Mil Veinte, a las 12:10 del mediodía.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Mauricio Oliva Herrera, con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Mario Alonso Pérez López, Antonio César Rivera Callejas y Reynaldo Geovanny Ekónimo Funes; del Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina; Secretaria Alternativa Waleska Marlene Zelaya Portillo; y, de los Honorables Diputados Pro-Secretarios: Teresa Concepción Cáliz Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

27.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **PROYECTOS:**

a) Presentaron Proyectos de Decretos individualmente varios Honorables Diputados.

2) **MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN EN BASE A LA RESOLUCIÓN No.1-2018:**

a) Se aprobó la moción de reconsideración presentada por el Honorable Diputado Carlos Roberto Ledezma Casco.

3) **MOCIONES:**

a) Se aprobó la moción presentada por el Honorable Diputado Luís Enrique Fuentes Morales y quedó en suspenso la presentada por la Honorable Diputada Karla Alejandra Medal Aguilar.

28.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

1) Fue aprobado el Proyecto de Decreto orientado a reformar varios Artículos de la LEY CONSTITUTIVA DE ZONA LIBRE DE PUERTO CORTÉS, reformada por Decreto No.131-98, mediante el cual se cambió la denominación de la referida Ley por el de LEY DE ZONAS LIBRES.

29.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión el día Martes 11 de Febrero del presente año, a las 3:00 de la tarde, en la forma siguiente:

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Apertura de la sesión;
- 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- 4) Lectura de Correspondencia;
- 5) Proyectos;
- 6) Dictámenes; y,

7) Mociones.

30.- Se levantó la sesión a las 2:05 de la tarde.

**MAURICIO OLIVA HERRERA**

**PRESIDENTE**

**JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA    SALVADOR VALERIANO PINEDA**

**SECRETARIO**

**SECRETARIO**